



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L.R.)

DECLARACION N° 013/2008.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

DECLARA

----- De Interés Municipal las Jornadas Municipales “**Todos contra la droga**” que se realizarán en la cabecera Departamental y principales Distritos, las mismas se llevarán a cabo a partir del día 26 del corriente mes hasta el día 05 de Julio (Día Internacional de la lucha contra la droga, declarado por Naciones Unidas). Dichas jornadas estarán organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Departamental de Solidaridad y Deporte, Consejo Departamental de la Juventud y Dirección General de Gobierno.

En el transcurso de las jornadas se han programado charlas, disertaciones, actividades deportivas, campañas publicitarias de difusión con material proporcionado por el CODRONAR Y ONG.-

----- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veintiséis días del mes de Junio del año Dos Mil Ocho. Proyecto presentado por los Sres. Concejales del Bloque Frente del Pueblo Riojano: Romero, Andrea Viviana; Ormeño, Eleazar, Adrián y De la Vega, Balbino Ramón; por el Bloque Tiempo del Pueblo: Díaz, Juan José y Brizuela y Doria de Cara, Rodrigo Fernando; por el Bloque Frente Departamental Popular: Carrizo, Ramón Ángel y por el Bloque Unión Cívica Radical: Herrera, Graciela Elizabeth.-


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO-SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)




ING. JUAN C. COTERAS
VICE PRESIDENTE
PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)

MUNICIPALIDAD DEL CHILECITO DIRECCION DE MESA DE ASESORIA	
ENTRÓ 11 JUL 2008	SALIÓ